

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Pág. 1/3

Calle 42 No 19-80 El Príncipe
Tuluá, Valle del Cauca (Colombia).
Teléfono. (57-2) 225 2121
Fax: (57-2) 232 1523
E-mail: d-servicioalcliente@nutriciondeplantas.com.co

Teléfonos de emergencia durante las 24 horas
CISPROQUIM: 018000916012 Santa fe de Bogota
CISTEMA SURATEP: 018000941414

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE: SAM ESTÁNDAR
SINÓNIMO: FERTILIZANTE INORGANICO SIMPLE N
FORMULA COMERCIAL: 21-0-0-24(S)

USOS: Fertilizante simple inorgánico, con contenidos altos en nitrógeno y azufre. De uso edáfico, apto para todo tipo de cultivos que presenten deficiencias / requerimientos de los elementos nutricionales Nitrógeno y Azufre. De uso común en cultivos de alta demanda de estos elementos nutricionales como Palma de Aceite, Arroz, Maíz, entre otros. Es recomendable la prescripción de un Ingeniero Agrónomo con base en el análisis de suelos o de tejido foliar.

2. COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

NITROGENO TOTAL (N): 21.0%
NITROGENO AMONIACAL (NH₄): 21.0 %
AZUFRE TOTAL (S): 24.0 %

CLASIFICACION DE LA ONU

No clasificado como sustancia peligrosa
No clasificado como sustancia peligrosa
No clasificado como sustancia peligrosa

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

ATENCION: La información relacionada con este producto puede no ser valida si este es utilizado en combinación con otros materiales o en otros procesos.

RIESGOS A LA SALUD HUMANA

PIEL: El contacto prolongado con la piel puede causar irritación.

OJOS: Con los ojos puede causar irritación luego del contacto.

INGESTION: La ingestión en pequeñas cantidades no causa problemas.

INHALACIÓN: La inhalación en altas concentraciones de polvo puede causar irritación en la nariz y en las vías respiratorias superiores, causando tos.

Sometido a altas temperaturas se puede descomponer en gases y la inhalación de éstos puede irritar el sistema respiratorio y pueden causar lesiones fatales en los pulmones sin sentirse molestia inicial y los síntomas pueden demorar varias horas en presentarse. En concentraciones bajas no despiden olor que denote su presencia, pero en concentraciones mayores éste puede ser acre.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: Lavar abundantemente con agua y jabón

Contacto con los ojos: Lavar abundantemente con agua.

Ingestión: No inducir el vómito, tomar leche o agua, en caso de haber ingerido gran cantidad obtener ayuda médica inmediata.

Inhalación de gases producto de descomposición: Alejarse prontamente de la fuente de contaminación. Se requiere suministro de oxígeno en caso de ahogamiento. Si falla la respiración asistencia mediante respiración artificial. La persona afectada debe permanecer bajo observación médica durante 48 horas mínimo

5. MEDIDAS DE EXTINCIÓN DE INCEDIOS

Use Agua solamente. No usar polvos químicos secos, CO₂ ni compuestos halogenados
En Bodegas si se detecta humo, quitar los sacos hasta encontrar el sitio del conato y aplicar abundante agua.

Si durante el Transporte se presenta incendio de uno de los sacos, sacar el producto hasta encontrar el afectado y aplicar abundante agua hasta mucho tiempo después de que el incendio se haya extinguido.

6. MEDIDAS PARA DERRAME ACCIDENTAL

Restringir el acceso al área.
Alejar los materiales combustibles del área de derrame.

Medidas de protección ambiental:

Limpia rápidamente sobre todo en climas lluviosos. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación de cualquier corriente de agua.

Evitar que el producto entre en alcantarillas y espacios cerrados. Material adecuado: cojines hermetizadores.

Medidas de recuperación y limpieza.

Barrer en seco o aspirar en ausencia de cualquier fuente de calor o chispa. No mezclar el producto recuperado con producto nuevo.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO

- Después de su manejo, lavarse las manos.
- Evitar generación excesiva de polvos.
- Evitar la exposición innecesaria del producto al ambiente para prevenir que se humedezca.
- Mantener alejado de productos alimenticios.

ALMACENAMIENTO

Se debe almacenar en edificaciones ventiladas y equipadas con Protección de regaderas automáticas, preferiblemente, no obligatorio. Se debe separar de materiales orgánicos u otras sustancias como oxidantes (cloratos), líquidos inflamables, ácidos, metales finamente divididos y azufres.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCION INDIVIDUAL

Los tipos de protectores para el cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia.

Protección respiratoria: necesaria en presencia de polvo

Protección de los ojos: gafas de seguridad

Protección de las manos: para contacto pleno, guantes de hilaza látex o nitrilo nylon

Utilizar vestido normal de trabajo (overol), casco de seguridad y botas de seguridad.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Característica: Fertilizante inorgánico nitrogenado

Aspecto y color: Sólido cristalino, color blanco / ámbar.

Humedad crítica relativa (a 30°C): 79%

pH: 5.5 (solución 1.3%)

Solubilidad en agua: (% peso) 38 % solución @ 20°C

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

¿NORMALMENTE ESTABLE? (Condiciones a ser evitadas).

Estable bajo condiciones normales. Evitar las temperaturas superiores a los 280°C (536 °F) se descompone.

INCOMPATIBILIDADES:

Agentes oxidantes; por ejemplo, sales de potasio –nitrito, nitrato, clorato; también cloro e hipoclorito. Evitar el contacto con materiales cubiertos de zinc y cobre o que contengan cobre.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICION PELIGROSA:

Amoniaco y gases de trióxido de azufre y dióxido de azufre.

POLIMERIZACIÓN PELIGROSA:

No ocurre.

El fertilizante simple nitrogenado SAM (Sulfato de Amonio) ESTÁNDAR es estable bajo condiciones normales de almacenamiento y manejo. Incompatible con materiales combustibles, aceite, carbón mineral, cloratos y halógenos. El producto no experimentará polimerización. Sometido a altas temperaturas se puede descomponer en gases.

CONDICIONES A EVITAR:

Calentamiento

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

EFFECTOS INMEDIATOS (AGUDOS):

DL₅₀ (oral – rata): 3000 mg/Kg

IRRITACIÓN DÉRMICA: Una única dosis dérmica de 0.5 mg causó una suave irritación dérmica transitoria (reversible) en conejos.

EFFECTOS RETARDADOS (SUBCRONICOS Y CRÓNICOS): Irritación ocular – Una única dosis ocular de 100 mg causó una moderada irritación ocular transitoria (reversible) en el conejo. No hubo evidencia de sensibilización dérmica en conejillos de Indias.

DATOS ADICIONALES: Ninguno.

Esta sustancia no está incluida en la lista de productos peligrosos para la salud humana. No deben esperarse efectos tóxicos si la manipulación es adecuada.

Eco toxicidad: Baja toxicidad para la vida acuática

12. INFORMACION ECOLÓGICA

Con un uso y manipulación adecuada no se prevé ningún efecto adverso al medio ambiente. Los pequeños derrames en fuentes de agua no suponen problema. Sin embargo, una alta concentración puede convertirla en no apta para el consumo humano y/o animal.

Los fertilizantes K tienden a subir el pH del agua. Los fertilizantes aplicados en cantidades excesivas al requerimiento normal de un cultivo, puede generar movimiento de nutrientes hacia cuerpos de agua, generando desequilibrios ecológicos como es el fenómeno de Eutroficación (proceso en el cual se permite el desarrollo anormal de la flora, la cual empieza a absorber tal cantidad de oxígeno del agua, compitiendo por él con la fauna acuática, hasta que llega un momento en que el proceso biológico de ésta se altera por un nivel muy bajo de oxígeno disponible).

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

La disposición del producto es de acuerdo a la normatividad vigente. El material de empaque vacío puede eliminarse de acuerdo con las legislaciones vigentes. Requiere etiqueta. No transporte con sustancias incompatibles. Se debe proteger de la lluvia y evitar colocarle objetos combustibles o inflamables en la capa superior de los bultos.

CLASIFICACION NFPA.

SALUD:	1	INDICE DE RIESGO:	0 Ninguno
INFLAMABILIDAD:	0		1 Ligero
REACTIVIDAD:	0		2 Moderado
ESPECIFICO:			3 Severo
			4 Muy serio

14. INFORMACION REGLAMENTARIA

- Resolución 2309 de 1986. Manejo de Residuos Sólidos Especiales. Disposición Final de Residuos Especiales. Ministerio de Salud.
- Decreto 2190 de 1995. Plan Nacional de Contingencias contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas, en Aguas Marinas, Fluviales y Lacustres. Ministerio del Medio Ambiente.
- Decreto 1609 de 2.002. Manejo y Transporte terrestre automotor de Mercancías Peligrosas por carretera.
- NTC 1692. Transporte de Mercancías Peligrosas. Clasificación y Rotulado.

15. INFORMACION ADICIONAL

NUTRICION DE PLANTAS S.A., considera que los datos y opiniones aquí contenidos son correctos y actuales, sin embargo corresponden a una recopilación de distintas fuentes, por lo tanto no deben en ser interpretados como una garantía para fines de responsabilidad legal por parte de la empresa. Esta información debe ser considerada y verificada, es responsabilidad del usuario su interpretación y aplicación para su uso particular. Se recomienda la lectura detenida de esta hoja de seguridad para prevenir posibles riesgos con el uso y manipulación de este producto.

FECHA DE EMISION: Enero de 2023
